



RESOLUCIÓN EXENTA N°: 2343

FORMALIZA CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO
DEL SERVICIO DE GOBIERNO REGIONAL
METROPOLITANO PARA APLICACIÓN DURANTE EL
PERIODO 2011.

SANTIAGO, 29 DIC. 2010

VISTOS:

Ley N° 19.553, artículo 7°; Artículo 19 del D.S. N° 983 de fecha 12 de enero de 2004, del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L N° 1-19175 de 2006 del Ministerio del Interior ; la Resolución N° 1600 de fecha 24 de Noviembre de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que el Jefe de Servicio en conformidad al artículo 19 del Decreto Supremo N° 983 de Hacienda, debe proceder a formalizar el Convenio de Desempeño Colectivo 2011 suscrito con el Sr. Ministro del Interior.

RESUELVO:

Formalizese Convenio de Desempeño Colectivo del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago que se anexa, mediante el cual se establecen las metas de gestión a cumplir durante el año 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



MIGUEL FLORES VARGAS
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO
REGIONAL Y ADMINISTRATIVO



FERNANDO ECHEVERRIA VIAL
INTENDENTE
REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

PSL/CHM/CCM/aor
DISTRIBUCIÓN:

- Sra. Ingrid López Díaz - Auditoría Ministerial
- Sra Sandra Rivero - Auditoría Ministerial
- Sra. Marianela Silva - Sra. Magaly Reveco - Dpto. Fortalecimiento y Gestión Regional - SUBDERE
- Sra. Catalina del Real – Administradora Regional GOREM.
- Jefatura Unidad de Auditoría Interna – GOREM
- Jefatura División Administración y Finanzas– GOREM
- Jefatura División de Desarrollo Regional
- Jefatura División de Análisis y Control de Gestión– GOREM
- Jefatura Depto. Gestión Institucional – GOREM
- Jefatura Depto. Recursos Humanos– GOREM
- Oficina de Partes – GOREM

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO

Gobierno Regional Región Metropolitana de Santiago
Año 2011

A treinta días de Noviembre del año 2010; y, en cumplimiento de lo previsto en la letra d) del Artículo 7° de la Ley N°19.553, entre el Ministro del Interior Don Rodrigo Hinzpeter Kirberg, con domicilio en el Palacio de La Moneda, en la ciudad de Santiago de Chile, por una parte; y por la otra, el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, representado por su Intendente Don Fernando Echeverría Vial, con domicilio en calle Moneda esquina Morandé s/n, se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: OBJETIVO GENERAL: Mejoramiento de la Gestión del Gobierno Regional Región Metropolitana de Santiago, en las áreas de Gestión de Inversión, Administración y Planificación Regional, mediante el cumplimiento de metas vinculadas a las mencionadas áreas.

SEGUNDO: El Gobierno Regional Región Metropolitana de Santiago se compromete a dar cumplimiento, durante el año 2011; a las metas de gestión que se señalan a continuación, asignadas a los Grupos de Trabajo que se indican:

I. GRUPO DE TRABAJO N° 1 – DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN REGIONAL (UNIDAD REGIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES, DEPARTAMENTO JURÍDICO Y OFICINA DE PARTES) Y UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESPONSABLE: JEFATURA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE LA GESTIÓN

META	INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	PONDERACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Supervisar al menos el 50% de proyectos Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) Ley de Presupuestos año 2011	Eficacia/Producto Porcentaje de proyectos supervisados FRIL Ley de Presupuestos año 2011	(N° de proyectos supervisados FRIL Ley de Presupuestos año 2011/N° total de proyectos FRIL Ley de Presupuestos en ejecución año 2011) *100	10%	Acta de Acuerdo del Consejo Regional del FRIL Ley de Presupuestos 2011. Documento de Jefatura División de Análisis y Control de Gestión a Administración Regional con nómina de proyectos aprobados FRIL Ley de Presupuestos 2011. Documento trimestral de Jefatura División de Análisis y Control de Gestión a Administración Regional con Fichas de Terreno con fotografías.

<p>Supervisar al menos el 70% de proyectos aprobados FNDR Subt. 31 año 2010 y en ejecución año 2011</p>	<p>Eficacia/Producto</p> <p>Porcentaje de proyectos supervisados en relación al total de proyectos aprobados FNDR Subt. 31 año 2010 y en ejecución año 2011</p>	<p>(N° de proyectos FNDR Subt. 31 supervisados año 2011/N° total de proyectos FNDR Subt. 31 aprobados año 2010 y en ejecución año 2011) *100</p>	<p>10%</p>	<p>Actas de Acuerdo del Consejo Regional año 2010.</p> <p>Documento de Jefatura División de Análisis y Control de Gestión a Administración Regional con nómina de proyectos FNDR Subt. 31. aprobados año 2010.</p> <p>Documento trimestral de Jefatura División de Análisis y Control de Gestión a Administración Regional con Fichas de Terreno con fotografías.</p>
<p>Supervisar al menos el 25% de proyectos aprobados y en ejecución 2% Cultura año 2011</p>	<p>Eficacia/Producto</p> <p>Porcentaje de proyectos 2% Cultura supervisados del total de proyectos aprobados y en ejecución 2% Cultura año 2011</p>	<p>(N° de proyectos 2% Cultura supervisados año 2011/N° total de proyectos aprobados y en ejecución 2% Cultura año 2011) *100</p>	<p>10%</p>	<p>Actas de Acuerdo del Consejo Regional del 2% Cultura.</p> <p>Documento de Jefatura División de Análisis y Control de Gestión a Administración Regional con nómina de proyectos aprobados 2011.</p> <p>Documento trimestral de Jefatura División de Análisis y Control de Gestión a Administración Regional con Fichas de Terreno con fotografías.</p>

<p>Supervisar al menos el 25% de proyectos aprobados y en ejecución 2% Deporte año 2011</p>	<p>Eficacia/Producto</p> <p>Porcentaje de proyectos 2% Deporte supervisados del total de proyectos aprobados y en ejecución 2% Deporte año 2011</p>	<p>(Nº de proyectos 2% Deporte supervisados año 2011/Nº total de proyectos aprobados y en ejecución 2% Deporte año 2011) *100</p>	<p>10%</p>	<p>Actas de Acuerdo del Consejo Regional del 2% Deporte.</p> <p>Documento de Jefatura División de Análisis y Control de Gestión a Administración Regional con nómina de proyectos aprobados 2011.</p> <p>Documento trimestral de Jefatura División de Análisis y Control de Gestión a Administración Regional con Fichas de Terreno con fotografías.</p>
<p>Cumplir en un 100% con el envío mensual de un informe de estado de avance de la cartera de proyectos del Departamento de Control de Proyectos y Programas FNDR a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión y a Administración Regional, durante el año 2011</p>	<p>Eficacia/Proceso</p> <p>% de Informes mensuales de estado de avance de la cartera de proyectos del Departamento de Control de Proyectos y Programas FNDR enviados a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión y a la Administración Regional, durante el año 2011</p>	<p>(Nº de Informes mensuales de estado de avance de la cartera de proyectos del Departamento de Control de Proyectos y Programas FNDR enviados a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión y a la Administración Regional, durante el año 2011/ 11) *100</p>	<p>20%</p>	<p>Informes mensuales por analista del estado de avance de la cartera de proyectos del Departamento de Control de Proyectos y Programas FNDR.</p> <p>Informes mensuales de estado de avance de la cartera de proyectos del Departamento de Control de Proyectos y Programas FNDR enviados a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión y a la Administración Regional.</p>

				Documento mediante el cual se envía el informe desde la Jefatura del Departamento de Control de Proyectos y Programas FNDR a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión y a la Administración Regional.
Cumplir al 31 de diciembre de 2011 con el 90% de los compromisos del programa anual del Sistema de Mejora Continua aprobados por el Comité de Calidad del Gobierno Regional, que sean de responsabilidad del Equipo de Trabajo	Eficacia/Proceso Porcentaje de cumplimiento del Programa de Trabajo	(Compromisos Cumplidos/Compromisos Programados)*100	40%	Acta del Comité de Calidad que establece los compromisos del Programa de Trabajo del año. 2 Informes de Seguimiento (junio y septiembre) con el avance de los compromisos del Equipo de Trabajo auditados por Auditoría Ministerial. Informe Final de Cumplimiento de los compromisos del Equipo de Trabajo (diciembre) auditado por Auditoría Ministerial.

II. GRUPO DE TRABAJO N° 2 – DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESPONSABLE: JEFATURA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

META	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	PONDERACION	MEDIO DE VERIFICACION
<p>Cumplir en un 100% con el envío bimestral de un informe de Evaluación y Análisis de la Ejecución del Presupuesto de Inversión a la Administración Regional, a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión y a la Jefatura de la División de Planificación Regional</p>	<p>Eficacia/Proceso</p> <p>% de Informes de Análisis Financieros bimestrales enviados a la Administración Regional, a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión y a la Jefatura de la División de Planificación Regional</p>	<p>(N° de Informes de Evaluación y Análisis de la Ejecución del Presupuesto de Inversión bimestrales enviados a la Administración Regional, a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión y a la Jefatura de la División de Planificación Regional, durante el año 2011/ 5) *100</p>	<p>30%</p>	<p>Informes de Evaluación y Análisis de la Ejecución del Presupuesto de Inversión bimestrales.</p> <p>Documento mediante el cual se envía el informe desde la Jefatura de la División de Administración y Finanzas a la Administración Regional, a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión y a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo.</p>
<p>Propuesta de actualización de las funciones asociadas a la estructura organizacional del Servicio</p>	<p>Eficacia/Proceso</p> <p>N° de documentos con propuesta de actualización de las funciones asociadas a la estructura organizacional del Servicio</p>	<p>(N° de documentos con propuesta de actualización de las funciones asociadas a la estructura organizacional del Servicio/1)*100</p>	<p>30%</p>	<p>Documento enviado al Intendente por Jefatura de la División de Administración y Finanzas con propuesta de actualización de las funciones asociadas a la estructura organizacional del Servicio.</p> <p>Propuesta de actualización de las funciones asociadas a la estructura organizacional del Servicio.</p>

<p>Cumplir al 31 de diciembre de 2011 con el 90% de los compromisos del programa anual del Sistema de Mejora Continua aprobados por el Comité de Calidad del Gobierno Regional, que sean de responsabilidad del Equipo de Trabajo</p>	<p>Eficacia/Proceso</p> <p>Porcentaje de cumplimiento del Programa de Trabajo</p>	<p>(Compromisos Cumplidos/Compromisos Programados)*100</p>	<p>40%</p>	<p>Acta del Comité de Calidad que establece los compromisos del Programa de Trabajo del año.</p> <p>2 Informes de Seguimiento (junio y septiembre) con el avance de los compromisos del Equipo de Trabajo auditados por Auditoría Interna.</p> <p>Informe Final de Cumplimiento de los compromisos del Equipo de Trabajo (diciembre) auditado por Auditoría Interna.</p>
---	--	--	-------------------	--

III. GRUPO DE TRABAJO N° 3 – DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

RESPONSABLE: JEFATURA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

META	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	PONDERACION	MEDIO DE VERIFICACION
Aplicar en un 50% la Ficha de Pertinencia Estratégica a los proyectos priorizados año 2011 al Consejo Regional	Eficacia/Producto Porcentaje de aplicación a los proyectos priorizados año 2011 al Consejo Regional la Ficha de Pertinencia Estratégica	 (N° proyectos priorizados año 2011 con Ficha de Pertinencia Estratégica/N° total de proyectos priorizados año 2011 al Consejo Regional)*100	 10%	Documento Intendente de priorización de proyectos al Consejo Regional. Fichas de Pertinencia Estratégica de proyectos priorizados al Consejo Regional. Documento trimestral de Jefatura de División de Planificación y Desarrollo a la Administración Regional con Fichas de Pertinencia Estratégica de proyectos priorizados año 2011 al Consejo Regional.
Elaborar 1 propuesta de Política Regional	Eficacia/Producto Porcentaje de propuestas de Políticas Regionales elaboradas y enviadas al Intendente en el año t	 (N° de propuestas de Políticas Regionales elaboradas y enviadas al Intendente en el año t/1)*100	 20%	Documento de Jefatura de División de Planificación y Desarrollo a Intendente remitiendo Propuesta de Política Regional. Propuesta de Política Regional.

<p>Cartografiar por provincia el 100% de la inversión aprobada en el año 2011 Subt. 31 FNDR</p>	<p>Eficacia / Producto</p> <p>Porcentaje de la inversión aprobada en el año 2011 Subt. 31 FNDR cartografiada por provincia</p>	<p>(N° de cartografías con la inversión aprobada en el año 2011 Subt. 31 FNDR por provincia /6)*100</p>	<p>10%</p>	<p>Acta de Acuerdo del Consejo Regional.</p> <p>Informe trimestral de la inversión aprobada año 2011 Subt. 31 del Departamento de Presupuesto y Contabilidad remitido al Departamento de Análisis y Estudios.</p> <p>Mapas de inversión aprobada año 2011 Subt. 31 FNDR por Provincia.</p> <p>Documento de Jefatura Departamento de Análisis y Estudios a Jefatura de División de Planificación y Desarrollo remitiendo Mapas de inversión aprobada año 2011 Subt. 31 FNDR por Provincia.</p>
<p>Cumplir con el 100% de las Jornadas Provinciales para la vinculación de los lineamientos de la Estrategia de Desarrollo Regional en los Planes de Desarrollo Comunal de las comunas de la Región</p>	<p>Eficacia/Producto</p> <p>Porcentaje de Jornadas Provinciales para la vinculación de los lineamientos de la EDR en los PLADECOS de las comunas de la Región en el año t</p>	<p>(N° de Jornadas Provinciales para la vinculación de los lineamientos de la EDR en los PLADECOS de las comunas de la Región realizadas/N° de Jornadas Provinciales para la vinculación de los lineamientos de la EDR en los PLADECOS de las comunas de la Región programadas)*100</p>	<p>20%</p>	<p>Documento trimestral del Avance de las Jornadas Provinciales de la Jefatura de Planificación Regional a la Jefatura de División de Planificación y Desarrollo.</p> <p>Programación de las Jornadas Provinciales.</p>

				<p>Invitación, Nómina de Asistencia, Fotografías y Presentación Jornadas Provinciales.</p> <p>Informe de conclusiones de cada Jornada Provincial de la EDR en los PLADECO de las comunas de la Región.</p>
<p>Cumplir al 31 de diciembre de 2011 con el 90% de los compromisos del programa anual del Sistema de Mejora Continua aprobados por el Comité de Calidad del Gobierno Regional, que sean de responsabilidad del Equipo de Trabajo</p>	<p>Eficacia/Proceso</p> <p>Porcentaje de cumplimiento del Programa de Trabajo</p>	<p>(Compromisos Cumplidos/Compromisos Programados)*100</p>	<p>40%</p>	<p>Acta del Comité de Calidad que establece los compromisos del Programa de Trabajo del año.</p> <p>2 Informes de Seguimiento (junio y septiembre) con el avance de los compromisos del Equipo de Trabajo auditados por Auditoría Interna.</p> <p>Informe Final de Cumplimiento de los compromisos del Equipo de Trabajo (diciembre) auditado por Auditoría Interna.</p>

TERCERO: Se deja constancia que de acuerdo a lo previsto en la **letra c) del Artículo 3° y 7° de la Ley N° 19.553**; el nivel de cumplimiento de las Metas de Gestión antes mencionadas, dará derecho a los funcionarios que integren los respectivos Grupos de Trabajo a percibir, durante el año 2012; el Incremento por Desempeño Colectivo.

La nómina de los integrantes de los Equipos de Trabajo que se adjunta, forma parte integrante de este Convenio de Desempeño Colectivo para el año 2011.

CUARTO: El nivel de cumplimiento de las metas establecidas en el presente Convenio, será verificado por el Departamento o la Unidad encargada de las funciones de Auditoría Interna del Gobierno Regional Región Metropolitana de Santiago.

En conformidad firman:



FERNANDO ECHEVERRÍA VIAL
INTENDENTE

REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO



RODRIGO HINZPETER KIRBERG
MINISTRO DEL INTERIOR

Equipo de Trabajo N° 1: División Análisis y Control de Gestión, Administración Regional (Unidad Regional de Asuntos Internacionales, Departamento Jurídico y Oficina de Partes) y Unidad de Auditoría Interna

N°	Nombre Funcionario
1	Klein Moya Najel
2	Casanova Bernardino Ximena
3	Araya Carvajal Claudio
4	Bustamante Cruz María Alejandra
5	Garrido Flores María Inés
6	Villaruel Riquelme Evelyn
7	Navarrete Aravena Carlos
8	Salinas Orellana Álvaro Américo
9	Sepúlveda Pizarro Andrés Felipe
10	Arancibia Román Nelson Patricio
11	Coccio Pacheco Freddy
12	Bravo Cortes Manuel Ricardo
13	Lira Moller Alberto
14	Riquelme Parada Francisco Javier
15	Zapata Guerra Lilian Luz
16	Pavez Vargas Cristián Herman
17	Barba Nass Patricia Graciela
18	Barra Pino Felipe
19	Beltrán Medina Ester Del Carmen
20	Dávila Arancibia Roberto
21	Linay Carrasco Alejandro
22	Mattei Castro Silvana Ivonne
23	Pacheco Bartra Carmen Gloria
24	Ramírez Espinoza Cristóbal
25	Rivera Flores Audencio Antonio
26	Serrano Matus Paulo Alberto
27	Varela Campos Daniela Solange
28	Vásquez Toro Elisa Natalia
29	Vial Alessandri Francisco
30	Aguilera Ross Aristides
31	Sobarzo Fierro Cristian José
32	Cartes Montecinos Isidro Conrado
33	Carvajal Pacheco Luisa Teotista
34	Rivas Bravo Magaly Soraya
35	Romero Leiva Jannie Stefany
36	Sandoval Precht Maria Francisca
37	Orrego Montes Lorena
38	Bravo Navarro Rolando Eduardo
39	Cáceres Contreras Mauricio Gabriel
40	Legua Lorca Pedro Eufracio
41	Muñoz Gutiérrez Laura Alicia
42	De la Rivera Donoso Miguel Luís
43	Valenzuela Salazar Samuel

**Equipo de Trabajo N° 2: División Administración
y Finanzas**

N°	Nombre Funcionario
1	Aceituno Tillería Ricardo Andrés
2	Aguilera Valenzuela Georgina Verónica
3	Alarcón Opazo Clara Mónica
4	Arancibia Arancibia Jessica Beatriz
5	Arias Diaz Natalia Paola
6	Bahamondes Pinto Ricardo
7	Calderón Olivares Jaime Luis
8	Catalán Farías Juan Ramón
9	Collio Chávez Miguel Ángel
10	Espinoza Pardo Carmen Beatriz
11	Garay Méndez Rosa Marta
12	García Herrera Vicente Eugenio
13	García Soto Víctor Manuel
14	Grandón Troncoso Viviana Berta
15	Guajardo Reyes Francisca Karina
16	Gutiérrez García José Ignacio
17	Guzmán Espíndola Edith Mariana
18	Hernández Arancibia Carlos Gabino
19	Hidalgo Mandujano Carolina Paz
20	León Gómez Mónica Alejandra
21	Lepe Zuñiga Paola De Lourdes
22	Lueiza Flores Jennifer Andrea
23	Mansilla Bravo Carola Mercedes
24	Martínez Hevia Juan Carlos
25	Martínez Ramírez Mariela Odette
26	Mejias Fuentes Carolina Andrea
27	Mendoza Romero Paulo Fabián
28	Molina Cerda Andrea
29	Moreno Silva Marcela Paola
30	Morgado Ortiz Jenny Isabella
31	Muñoz Cabrera Mariano Alfonso
32	Muñoz Muñoz Luis Antonio
33	Navarrete Venegas Nancy Verónica
34	Orellana Rocha Rosa Alejandra
35	Ortiz Díaz Omar Antonio
36	Osorio Zúñiga Patricio Osvaldo
37	Pavez Cárdenas Paulina Alejandra
38	Pérez Campos Gloria Silvana
39	Pérez Contreras Patricio Ignacio
40	Pérez Roco Luis Alfredo
41	Retamal Valenzuela Maria Daniela
42	Reyes Burgueño Marisol
43	Salinas Vargas Darío Eduardo
44	Silva Silva Gerardo Andrés
45	Stockins Larenas Patrick
46	Vallejos Núñez Alfonso Javier
47	Véliz Carrión Rosa Elena
48	Cathalifaud Fieldhouse Rodrigo

**Equipo de Trabajo N° 3: División de
Planificación y Desarrollo**

N°	Nombre Funcionario
1	Duran Pinochet Demostenes
2	Medina Flores Beatriz Eugenia
3	Allendes Vásquez Félix Alberto
4	Alvarez Vega Angelica
5	Armijo López Gabriel Rodrigo
6	Barraza Salinero Maria Elena
7	Barros Harrison Francisca
8	Benavides Rodriguez Patricia
9	Cartes Napoli Katherine Cecilia
10	Cerda González Isabel
11	Cifuentes Torres Marta Irene
12	Covarrubias Álvarez Miriam
13	Cuadros Venegas Mauricio Alberto
14	Eing Cruchaga Carolina
15	Farías Cabrera Viviana
16	Farias Hernandez Nelly
17	Fernández Lastra Humberto Enrique
18	Fuentes Flores Pablo
19	Gallegos Del Canto Juan Carlos
20	Garay Pizarro Natalia
21	Katscher Unkelbach Rosmarie
22	Macaya Briones Graciela Maribel
23	Martínez Román Guadalupe Del Carmen
24	Migliaro Martinez Alejandro
25	Mombiela Garrido Carolina
26	Moraga Romero Eloisa
27	Morales Arellano Jose
28	Núñez Pino Cecilia Andrea
29	Oliva Mellado Roberto
30	Ovalle Barros Maria Bernardita
31	Palacios Parra José Manuel
32	Robles Vargas Rodrigo Antonio
33	Sepúlveda Verdugo Yerko Juliano
34	Sepúlveda Miranda Nelson Ignacio
35	Silva Zagal Heriberto Enrique
36	Tobar Tobar Juan
37	Ubilla Bravo Gerardo Francisco
38	Valdivia Aguilera Miriam Ursula
39	Varas Contreras Hortensia
40	Zamora Calderon Fabiola
41	Zuleta Núñez Patricio Alejandro

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO
BANDERA Nº 46
TELÉFONOS: 2509000 – 2509402

CERTIFICADO

SANTIAGO, Noviembre 29 de 2010

SR. FERNANDO ECHEVERRÍA VIAL

INTENDENTE REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

La Directiva de la Asociación de Funcionarios del Gobierno Regional región Metropolitana de Santiago, viene en manifestar su conformidad con las modificaciones realizadas a los compromisos de gestión y las metas establecidas para los Equipos de Trabajo en el Convenio de Desempeño Colectivo, para el año 2011.



A handwritten signature in black ink is written over a circular stamp. The stamp contains the text 'ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS' at the top, 'PRESIDENTE' in the center, and 'GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO' at the bottom.

PABLO FUENTES FLORES

PRESIDENTE

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS

GOBIERNO REGIONAL REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO
